

parecer en vista de estos Documentos. Y para los efectos que puedan  
conducir se inserta todo en este Libro Capitulor, y en el thenario q<sup>te</sup>

Aquí el Informe y Diligencia

**D**

la Ciudad habiendolo oido, y conferido, con la c<sup>te</sup> f<sup>te</sup> non que ve  
requiere, se conformó con dho Informe; Pero deseando se aclaren

Nota

Se preciene que en  
veinte y seis del mes de  
este año, se desinen-  
biaron las Diligencias  
que llama en el Acuerdo,  
y se pararon a los Abog<sup>os</sup>  
para q<sup>e</sup> requieran lo que  
en la semana:

algunas dudas que se han ofrecido en quanto a si la seda que  
se vuelve a vender dos y tres veces en el Contraste se debe co-  
brar dho maxima de, y si es de la obligacion de dho D<sup>no</sup> Pedro llevar  
el Libro donde se vientan las partidas que se pagan, y venden en

Chamorro

el referido Contraste = Acuerdo Informe dho Abogado lo

Nota

En Casilla de veinte  
y tres de Sep<sup>bre</sup> se hallan  
las Dilig<sup>as</sup> orig<sup>es</sup> q<sup>e</sup> en  
talan colocadas en este.

que se les ofrezca en quanto a estos dos particulares, y lo demas  
que tengan por conveniente para la mejor inteligencia y cono-  
cimientos de la Junta en este asunto.

Chamorro

mientos de la Junta en este asunto.

Se oye en dar Cor-  
tante del Macho ultima Junta de Abasto de Carne de obesa, se le dio la comision  
para q<sup>e</sup> despachen  
la obesa q<sup>te</sup> =

El Senor D<sup>no</sup> Diego Pareja Fernandez Dijo: Que en la

esta carne de obesa, se le dio la comision  
y al Sr <sup>D<sup>no</sup></sup> Garcia Barrionuevo Proc. Sindico Personero de el  
pp. para que confixiere con los Cortadores de Macho, el que  
estos despacharen dha Carne de obesa con mas comodidad, o  
por la mitad de lo q<sup>e</sup> llevaran por su parte de cada Rev de la se-  
sucarga, y habiendo practicado esta Diligencia, no solo lo